

padre que le adoraba, apresuróse, con motivo de escribirle como tenia de costumbre todos los correos, á noticiar á su querido Luis la buena accion del inocente niño, tal como se la habia contado el caballero de Linares, estupenda fábula de la cual podrá juzgar por la lectura de las primeras líneas del próximo capítulo, el curioso lector, y deducir lo mucho que interesa á los padres evitar las malas compañías de sus hijos.

## CAPITULO LIV.

## LA INFLUENCIA INVISIBLE.

El 4 de marzo de 1851 escribia la marquesa á su esposo en los términos siguientes:

«Luis mio: ¡Si vieras con qué placer cojo la pluma para escribirte!

Son los únicos instantes de felicidad que experimento; pero no digo mal, porque las caricias de mis hijos me proporcionan tambien ratos deliciosos.

En todas sus conversaciones me hablan de tí, manifestándome los mas vivos deseos de abrazar á su querido papá.

Ansían tu regreso con el mismo ardor que yo; convéncete, ídolo mio, de que no podemos ser dichosos lejos de tí.

Isabelita es cada dia mas graciosa; y siempre dócil á mis deseos, jamás me veo en la precision de tener que dirigirle una sola palabra enojosa.



Cose perfectamente, empieza ya á bordar bastante bien, y tiene mucha afición á la música.

Enrique no es tan aplicado, pero tiene mas talento; verdad es que lleva algunos años á su hermana.

Está hecho todo un hombre, y empieza ya á querer darse importancia.

El otro dia tuve que reñirle porque vino de un baile de máscaras muy á deshora, y aunque fué con mi licencia y bajo la vigilancia de un jóven juicioso y respetable, me pareció conveniente dirigirle una leve reconvencion por no haberse retirado á una hora regular.

¡Cuánto sintió la pobre criatura haberme disgustado!

Lloró amargamente y me prometió que no volveria á causarme la menor desazon.

¡Tiene un corazon tan bello!

Y á propósito de sus hermosos sentimientos, quiero contarte de Enrique un acto de generosidad, que me ha hecho llorar de alegría, y presumo que tambien te conmoverá, porque es un rasgo de nobleza que me recuerda los de su digno padre, los de mi adorado Luis.

Hábale dado yo algunas monedas de oro, como tengo por costumbre de vez en cuando, porque sé que hace de ellas muy buen uso y trato de estimular su inclinacion á la beneficencia, y sin duda como para reparar la falta que yo le habia censurado; suplicó á su amigo que le acompañase á la habitacion del cura de la parroquia.

Allí se informó de la familia mas desgraciada del barrio, y fué en persona á socorrerla con todas las monedas que le habia dado yo para él.

El amigo que presenció esta escena, me ha dicho que al salir de aquella casa donde habia dejado alegres y felices á los que antes gemian en la indigencia, quiso desaprobar á Enrique una generosidad que le habia parecido escesiva; pero dice que Enrique le respondió con resuelta dignidad: «Ayer me estuve divirtiendo en el baile mas horas de las que debia, é incurrí en el enojo de mamá; pues bien, el dinero que habia de servirme para otras diversiones, ha hecho la felicidad de unos desgraciados, y no me espongo á incurrir otra vez en el desagrado de mamá.»

Dime, Luis ¿no reconoces en esta accion á tu hijo? ¿No es verdad que su corazon es el corazon de su padre?

¡Dios mio! ¡Qué felices seriamos si estuvieras entre nosotros!

Sin embargo, es preciso renunciar á tanta dicha.

No quieres aun regresar á tu patria y respeto las razones que me privan de tu dulce compañía.

En cambio me indicas el deseo de que vaya con mis hijos á unirme contigo en París. Esto es imposible por mil razones.

Mi ausencia de Zaragoza dejaria á muchos menesterosos en la orfandad, interrumpiria la educacion de mis hijos, y..... por mas que sienta decírtelo, no creo que tuvieras el gusto de abrazarme.

Estoy muy débil... únicamente débil, no vayas á temer que alguna dolencia grave amenaza mis dias.

He consultado al médico y me ha prohibido emprender viaje alguno antes de restablecer algo mis fuerzas.

Esto es lo único que me detiene; pues prescindiria de todo por el ansiado placer de abrazarte.

Temo que lo que me veo en la precision de decirte pueda afectarte demasiado, y repito que no hay motivo para el menor sobresalto.



Desde la muerte de mi madre se aglomeraron tantos incidentes en mi daño, que llegaron á postrarme enteramente; pero la reflexión y el tiempo han tranquilizado mi espíritu.

El regreso de mi padre á Madrid, en consecuencia del indulto, y el saber que haciéndose superior á todos sus infortunios disfrutaba de la mejor salud al lado de mi hermano Manuel y de su tierna esposa Carolina, contribuye mucho tambien á mi sosiego.

Confío pues en Dios, que mis fuerzas se restablecerán de día en día, y que si las circunstancias no permiten tu pronto regreso, podré ir con mis hijos cuanto antes en tu busca, para no volver á separarme jamás del ídolo de mi corazón.

Dices que nada ha ganado tu posición con el advenimiento de Bravo Murillo á la presidencia del gobierno.

Yo creo lo mismo, porque aun cuando este ministro se ha granjeado una celebridad inmensa con sus ofrecimientos de *grandes economías*, hay quien al trasluz de estas pomposas promesas ve trasparentarse la mano de una *influencia invisible* que trata de empujarle á la mas horrible tiranía, y proclamar el absolutismo de Isabel II.

Dios quiera apiadarse de esta desventurada nación y conserve tu preciosa salud, que es el fervoroso ruego que á todas horas le dirige tu fiel = MARÍA.»

No se equivocaba la marquesa de Bellaflor.

La *influencia invisible* que era causa de todos los trastornos de España, la *influencia invisible* que disponia de los destinos de esta nación sin ventura, la *influencia invisible* que sedienta de oro y ávida de goces mundanos, trataba de escudar sus crímenes á la

sombra del mismo trono, hubo de apelar á la osadía del nuevo ministro don Juan Bravo Murillo.

El autor de *La Revolución de julio en Madrid*, discurre sobre la caída de Narvaez y advenimiento de Bravo Murillo al poder, en los términos siguientes:

«Dicese que el general Narvaez, después de haber con su energía, no siempre conforme con las leyes de la humanidad y la justicia, abatido los partidos extremos que mas de una vez, durante su dominación, le habian desafiado en el terreno de la fuerza, trató de cejar en su marcha reaccionaria, y adoptar una política mas expansiva, mas liberal, mas en armonía con los antecedentes del que en la época constitucional de 1820 á 1823 habia combatido á las órdenes de Mina y concurrido al triunfo que habia obtenido la Milicia nacional de Madrid sobre algunos regimientos de la Guardia Real que, alentados por el mismo monarca, se sublevaron contra la ley fundamental. Contaba para la realización de su proyecto con el apoyo del partido moderado que le reconocia justamente como gefe único, pues estaba en realidad dotado de altas cualidades que le hacian muy propio para figurar á la cabeza de un partido; mas no comprendió que toda idea liberal, por poco que lo fuese y por tímidamente que la anunciase, le colocaria en abierta pugna con las poderosas influencias que predominaban en palacio, cuyo espíritu de retroceso habia revelado algunos años antes doña María Cristina, diciendo explícitamente que queria dejar á su hija, sentada en el trono, la autoridad absoluta que habia heredado de su padre. Tales eran virtualmente las palabras de la que es hoy esposa de don Fernando Muñoz, y sentimos mucho no tener á la vista el documento en que se hallan consignadas para copiarlas textualmente. Ya en otro manifiesto anterior, que dió el 4 de octubre de



1833, siendo gobernadora del reino, había revelado las mismas tendencias.

— «Tengo, dijo, la mas íntima satisfacción de que sea un deber para mí conservar intacto el depósito de la autoridad real que se me ha confiado. Yo mantendré religiosamente la forma y las leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagüeñas en un principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia. La mejor forma de un gobierno para un país es aquella á que está acostumbrado.» Segun este principio, debemos renunciar á todo progreso político y social, y el que pretendiese llevar la civilización á un país de cafres para sacarles de su miserable estado, seria un enemigo de su felicidad. Luego añade la que es hoy esposa de Muñoz: «Yo trasladaré el cetro de las Españas á manos de la reina, á quien le ha dado la ley, sin menoscabo ni detrimento como se le ha dado.» —

Se fraguaba de consiguiente al lado mismo de doña Isabel II una conspiración tenaz que no tenía mas objeto que contrarestar toda tendencia liberal, y así se explica la completa impotencia para el bien que ha caracterizado á todas las administraciones, y el poco fruto que ha reportado el país de todas las mudanzas ministeriales.

Al acariciar Narvaez la idea de una política algo liberal ó al menos reparadora, tropezó desde luego con los obstáculos que le opusieron las calamitosas influencias palaciegas. En la imposibilidad de neutralizar su acción, pensó en destruirlas completamente, pues es sabido que el duque de Valencia no retrocede con facilidad delante de los inconvenientes y procura allanar cuantos encuentra al paso, resaltando entre todas las cualidades buenas y malas que le distinguen la firmeza de carácter y la fuerza de voluntad. Es tal vez un empírico en política, pero es por lo mismo audaz como todos los

empíricos, y en todas las circunstancias recurre á los remedios heroicos, que en política, como en medicina, son, cuando no saben manejarse, *quasi gladium in mano furiosi*, si bien á ellos se deben algunas veces por pura casualidad curas prodigiosas. Conoció lo que nosotros conocíamos antes que él y lo que conocen en la actualidad hasta los que menos cargo se han hecho de la situación del país; conoció que la prosperidad y la libertad de este son incompatibles con la permanencia en él de doña María Cristina. Aun los mismos que mas sentirían que sonase para ella la hora de una expiación terrible, tan terrible como las catástrofes que ha causado, aun los mismos que no la desean ningun daño, quisieran que viviese lejos, muy lejos de nuestra patria, y que se colocase un cordón sanitario muy riguroso, una barrera insuperable, entre sus influencias y la que ocupa el trono. Sin la revolución, que nos ha librado probablemente de ella, la España entera hubiera sido antes de muchos años propiedad de la familia de Muñoz.

Narvaez se cansó al cabo de estar colocado como una fagina delante de una influencia secreta que se valía de él para ocultar las traidoras baterías que tenía constantemente asestadas contra la libertad y la honra del país. Hombre de condición altiva y de arrojo temerario, quiso medirse con doña María Cristina, quiso en el mando desprenderse de ella, y sucumbió, como era de esperar, en una lucha tan desigual. De la noche á la mañana, sin preceder á la crisis ningun rumor que la anunciase, los españoles, que se habían acostado bajo el ministerio Narvaez, despertaron bajo el ministerio Cleonard. Verdad es que este duró tan poco que en las provincias se supo casi al mismo tiempo su caída y su formación, por cuyo motivo se le designa generalmente bajo el nombre de *ministerio relámpago*. Estaba compuesto de personas sumamente



oscuras ó solo conocidas por sus opiniones absolutistas; figuraba entre ellas el célebre general Balboa, dotado de la peor de las manías, la manía de la sangre; y el conde de Cleonard que lo presidía, era un personaje de muy poca significacion política, dúctil, blando, maleable, que se avenia á todas las situaciones y se doblaba á todas las exigencias. Los constitucionales de todos los matices concibieron desde luego en Madrid serios recelos; consideraron aquella mudanza ministerial como un golpe de Estado precursor de otros mas terribles, y los menos asustadizos y pesimistas quedaron absortos y como petrificados, lo mismo que si tuviesen delante la cabeza fascinadora de Medusa. Los mas altos funcionarios, pertenecientes todos al partido moderado, presentaron inmediatamente su dimision, y no pocos progresistas, entre ellos algunos que no debian á Narvaez mas que persecuciones, quisieron ofrecer á este el auxilio de su brazo para ayudarle á derribar, aunque fuera insurreccionalmente, al nuevo ministerio. Magnífica ocasion se le hubiera entonces presentado á Narvaez, si los partidos se hubiesen hallado ya completamente disueltos, para agruparlos alrededor de un centro comun, y levantar la bandera de union á que debe la causa popular el hermoso triunfo que acaba de obtener.

En vista de la actitud de los constitucionales, la córte retiró el guante que les habia echado, y Narvaez y sus cólegas recobraron el poder. El ministerio del duque de Valencia resucitó á las veinte y cuatro horas. *Resurrexit die prima*. Estuvo encerrado en el ataúd dos dias menos que el Redentor del género humano. Formaba parte de dicha administracion el célebre aventurero don Luis José Sartorius, por lo que el *Heraldo*, órgano suyo, entonó un magnífico *Te-Deum*; dijo que el ministerio de las veinticuatro ho-

ras solo habia servido para consolidar en el mando á Narvaez y sus compañeros, y que el gabinete que presidia el duque de Valencia no habia dejado un solo instante de obtener toda la confianza de la corona. Esto equivalia á decir que no era la reina quien le habia derribado, y que de consiguiente habia al lado del trono, usurpando sus atribuciones, un poder oculto ilegítimo y bastardo. Con respecto á la longevidad que el órgano del ministerio prometia á este, nuestra opinion, muy distinta de la suya, fué mucho mas acertada. Vimos la estrella de Ardoz oscurecerse, la vimos próxima á apagarse, á hundirse en un eterno ocaso; la dictadura que ejercia Narvaez por cuenta ajena estaba herida de muerte, doña María Cristina necesitaba un instrumento mas dócil, y la influencia que pudo derribarle una vez, quedaba en pié para derribarle otra. No le quedaba á Narvaez mas recurso que separar del palacio esta influencia, y marchó derecho á este objeto, pero desde entonces la reina le miró de reojo, y le manifestó con su ceño su desagrado.

Quiso vengarse el duque de Valencia, apenas recobró su posicion, de los que le habian desalojado de ella, pero hizo lo que el perro, que no pudiendo morder la mano que le ha tirado la piedra, se contenta con morder la misma piedra. Cristina no quedó envuelta en sus iras, cuyo peso sintieron principalmente los individuos del ministerio de las veinticuatro horas. Como dichos individuos eran casi todos favoritos del esposo de la reina, se creyó á este complicado en las intrigas palaciegas que habian derribado á Narvaez, y lo cierto es que, á mas de los miembros que formaban la administracion de Cleonard, sufrieron persecuciones varios sujetos cuyo crimen solo consistia en haberles abrigado alguna vez el esposo de la reina con el manto de su proteccion. La fa-



mosa monja sor Patrocinio, célebre impostora, que pasa plaza de inspirada y á la cual se atribuyen varios prodigios, mimada del esposo de la reina, pero mimada tambien de doña María Cristina y de toda la familia real que se empeña en considerarla como un oráculo, instrumento, segun se dice, de los hijos de Loyola, fué espulsada del reino por el general Narvaez, y no pudo con toda su santidad, y el don que le ha concedido Dios de hacer milagros, dejar de someterse á la órden de destierro.

La zorra palaciega acababa de dar un golpe en vago. No por eso renunció á sus planes, pero adoptó otra táctica para llevarlos á cabo. Conociendo que no era posible restablecer el absolutismo por medio de una sorpresa, contra la cual se hallaban ya prevenidos los constitucionales de todas las fracciones, embozó sus verdaderas miras, y se condujo á su fin por vias tortuosas.

Buscó para la ejecucion de sus planes un auxiliar sin conciencia, uno de esos hombres *cujus Deus venter est*, como dice la Escritura, y halló en don Juan Bravo Murillo el cómplice que deseaba.»

Este hombre fué el que inauguró la série de leoninos decretos sobre ferro-carriles con que los gobiernos que desde entonces hasta Sartorius se han sucedido sin mas norte al parecer que la inmoralidad, han hollado las prerogativas mas sagradas de las Córtes, y han malversado los caudales públicos sin mas plan ni concierto que hacer su propia fortuna y la de sus paniaguados.

Se dió por terminada la legislatura de 1851 el 7 de enero de 1852 y tres dias después espidió el ministro de la Gobernacion don Manuel Beltran de Lis un terrible decreto contra la prensa, que era una mordaza para los escritores liberales.

Divulgóse por todos los ángulos de la nacion que se trataba de

un *golpe de Estado* que convirtiera á la reina constitucional en reina absoluta, y el descontento que ya fermentaba, subió de punto hasta el estremo que de esta inmensa indignacion surgiera por primera vez en España UN REGICIDA!

Y este regicida fué un ministro del altar!

Relataremos circunstanciadamente este suceso inesperado, relataremos los escándalos que siguieron al intentado regicidio, nos detendremos en la sangrienta historia de la dominacion *polaca*, en los desafueros que impulsaron la gloriosa revolucion de julio, en los actos de heroismo que á la sazón consumó la patria de Daoiz y Velarde; pero necesitamos tomar aliento.